



Libertad y Orden
República de Colombia
Rama Judicial

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
BELLO-ANTIOQUIA**

Diecinueve (19) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	HIPOTECARIO
Radicado	050884003002 2018 00135 00
Demandante	MARGARITA MARIA GONZALEZ JARAMILLO
Demandado	JUVENAL ANDRES MORENO VILLARREAL
Asunto	INFORMACION PUBLICACION REMATE

De acuerdo a lo solicitado por la parte ejecutante en correo electrónico de abril 15 de 2021, se le informa que la publicación para el remate del inmueble objeto de embargo y secuestro debe hacerse:

Publíquese el aviso mediante listado el día domingo con antelación no inferior a diez (10) días, por una sola vez, en un medio escrito de amplia circulación nacional EL MUNDO O EL COLOMBIANO, O SI ELIGE MEDIO ORAL, será emitida por RCN O CARACOL.

En la publicación se insertara el nombre del secuestro, con teléfono y dirección de este.

NOTIFÍQUESE

MARIO ANDRES PARRA CARVAJAL

JUEZ

Firmado Por:

**MARIO ANDRES PARRA CARVAJAL
JUEZ
JUZGADO 002 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BELLO-
ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**add4020ecae9d4cbf871d22722a8c895d5189611bea3fc7fddc481668
9e68b5d**

Documento generado en 20/04/2021 10:43:49 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**